

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por la absorbente desde el 1 de enero de 2001. A los efectos legales se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión y a esos efectos se recuerda el carácter unipersonal de las citadas compañías.

Madrid, 22 de enero de 2002.—El Vicesecretario del Consejo de «Santa Bárbara Sistemas, Sociedad Anónima» y el representante del Administrador único de «SBB Blindados, Sociedad Anónima», Madrid, 25 de enero de 2002, Ángel de Álvaro Montero.—2.981. 1.ª 4-2-2002

SCHOEN, S. L.
Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución y liquidación con cesión global de Activos y Pasivos

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de «Schoen, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), decidió el día 31 de diciembre de 2001, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, mediante el procedimiento de cesión global de Activos y Pasivos, a su socio único, la sociedad «El Mojón de Acevedos, Sociedad Anónima».

Se hace constar, el derecho que asiste a los acreedores del cedente y del cesionario de oponerse a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, mediante el procedimiento de cesión global de Activos y Pasivos, en los términos señalados en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Se hace constar, que los acreedores del cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Madrid, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador único.—2.967.

**SERVICIO DE RADIOLOGÍA
COMPUTERIZADA, S. A.**

El Administrador de la entidad «Servicio de Radiología Computerizada, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día, 26 de febrero de 2002, a las veinte horas, en la calle Carmelo Torres, 2, o en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución de la Junta general extraordinaria, y designación de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Se somete a debate la modificación del artículo 7.º de los Estatutos de la sociedad, relativo al régimen de restricciones de la transmisión de las acciones sociales.

Tercero.—Delegación de facultades, para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia y voto, conforme a los Estatutos sociales, las personas físicas o jurídicas, que tengan inscritas sus acciones en el libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro del artículo 7.º de los Estatutos sociales, y el correspondiente informe de los Administradores.

Jaén, 23 de enero de 2002.—2.975.

**SODIGEI, SOCIEDAD
DE DESARROLLO INDUSTRIAL
Y GESTIÓN DE INVERSIONES, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Tavernes Blanques (Valencia), carretera de Alboraya, sin número, el próximo día 4 de marzo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Situación económica a 31 de diciembre de 2001. Planes de acción.

Segundo.—Estrategia mercados Lejano Oriente. Tercero.—Política de adopción de acuerdos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la información correspondiente a los puntos del orden del día. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Tavernes Blanques, 25 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.024.

**TEXTIL COMERCIAL BÉJAR,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General de accionistas, en sesión celebrada con fecha 14 de diciembre de 2001 acordó reducir el capital social en la cifra de 1.950.000 pesetas, equivalentes a 11.719,74 euros, mediante la amortización de 390 acciones, números 2.211 a 2.600 ambos inclusive, con un valor nominal de 5.000 pesetas, equivalentes a 30,05 euros cada una de ellas. El capital social, tras la reducción, queda fijado en 11.050.000 pesetas, equivalentes a 66.411,84 euros.

Béjar, 15 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.373.

**TICAN DIVERSIFICADA,
SIMCAV, S. A.**

A los efectos de lo establecido en los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, en su sesión celebrada el día 27 de junio de 2001, acordó, con el fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, que al día de la Junta son de 3.088.800 euros y 30.888.000 euros, quedando fijados el capital social inicial en 2.705.040 euros y el capital estatutario máximo en 27.050.400 euros.

Se hace constar expresamente que el mencionado acuerdo de modificación quedó sometido a la condición suspensiva consistente en la obtención por parte de la sociedad de la correspondiente autorización previa que debe ser otorgada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Madrid, 31 de enero de 2002.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—3.576.

**TISCALI
TELECOMUNICACIONES, S. A.**

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de fecha 8 de enero de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, en el paseo Potosí, número 2, La Maquinista, Torre Sur, el día 28 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 1 de marzo de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Aceptación de la renuncia de un miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobación de la venta de la totalidad de las participaciones que «Tiscali Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», tiene en la sociedad «Asociación Española de Empresas Proveedoras de Internet, Sociedad Limitada», y delegación de facultades en el Consejo de Administración para su ejecución.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos sociales. Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 9 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.047.

TRES PICS, S. A.

Se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta General de accionistas, celebrada el día 21 de enero de 2002, se ha procedido a la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	209.339,13
Tesorería	209.339,13
Total Activo	209.339,13
Pasivo:	
Fondos Propios	209.339,13
Capital suscrito	96.192
Reservas	84.196,82
Pérdidas y Ganancias	28.950,31
Total Pasivo	209.339,13

Camprodón, 29 de enero de 2002.—El Liquidador, Amadeu Mestres Aula.—3.232.